



HECHOS RELEVANTES

1.- Con fecha 5 de abril de 2019, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril de 2019, a las 11:00 horas en la sala de reuniones de las oficinas números 1203 y 1204 ubicadas en calle Apoquindo 6550, Piso 12, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
- 2.- Balance general correspondiente al período correspondiente al 31 de Diciembre de 2018 y Estados Financieros.
- 3.- Informe de los Auditores Externos.
- 4.- Designación de los Auditores Externos.
- 5.- Elección de Directorio.
- 6.- Remuneración del Directorio.
- 7.- Situación de los Dividendos.
- 8.- Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- 9.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.
- 10.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

Los Directores, por unanimidad, aprueban las materias a tratar que deban estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas. El Presidente encarece la publicación oportuna de las citaciones pertinentes y la comunicación a cada uno de los accionistas.



2.- Con fecha 26 de Abril de 2019 se celebró la Décima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 89,92% % de asistencia de las acciones con derecho a voto.

- En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período comprendido al 31 de diciembre del año 2018, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

- Se designó como Auditores Externos a la firma Keystone Auditores Ltda., Russell Bedford Chile.

- Respecto de las utilidades se acordó de manera unánime pagar un dividendo definitivo por acción de \$\$11.072,03, pagadero a contar del día 24 de mayo de 2019. El pago del dividendo se efectuará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Apoquindo 6550 piso 12, comuna de Las Condes. Tendrán derecho al dividendo definitivo aprobado en esta Junta de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 18 de mayo del 2019, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

- Se eligió el Directorio de la sociedad, siendo electos por unanimidad las siguientes personas: don Gabriel Mallia Valdebenito, doña María Gabriela Pinto González, don Héctor Moya M., doña María F. González Cáceres y Juan Claudio Pinto González, quienes de acuerdos a los estatutos durarán dos años en sus cargos.

- Se fijó la remuneración mensual de los Directores, por todo el ejercicio 2019 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.



3.- Con fecha 26 de abril de 2019, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. se acordó designar como Presidente del Directorio a don Gabriel Fernando Mallia Valdebenito, como Vicepresidenta del Directorio a doña María Gabriela Pinto Gonzalez, a don Juan Claudio Pinto González como Secretario del Directorio, a doña María F. González Cáceres y a don Héctor Moya Martin, como directores.

4.- Con fecha 3 de abril de 2020, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 23 de abril de 2020, a las 11:00 horas en la sala de reuniones de las oficinas números 1203 y 1204 ubicadas en calle Apoquindo 6550, Piso 12, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
- 2.- Balance general correspondiente al período correspondiente al 31 de Diciembre de 2019 y Estados Financieros.
- 3.- Informe de los Auditores Externos.
- 4.- Designación de los Auditores Externos.
- 5.- Remuneración del Directorio.
- 6.- Situación de los Dividendos.
- 7.- Informar sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;
- 8.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.
- 9.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

Los Directores, por unanimidad, aprueban las materias a tratar que deban estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas.



5.- Con fecha 23 de Abril de 2020 se celebró la Décima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 98,16% de asistencia de las acciones con derecho a voto.

- En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período comprendido al 31 de diciembre del año 2019, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

- Se designó como Auditores Externos a la firma Keystone Auditores Ltda., Russell Bedford Chile.

- Respecto de las utilidades se acordó no repartir dividendo definitivos, en razón que durante el año 2019 se repartieron dividendos provisorios superando el 30% de las utilidades.

- Se fijó la remuneración mensual de los Directores, por todo el ejercicio 2020 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.

- Copia del acta de la Décima Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de Buses Metropolitana S.A. será enviada a vuestra institución en los próximos días.

6.- Con fecha 28 de octubre de 2020 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó de manera unánime, el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio. Este se pagará a partir del día 16 de noviembre del 2020, equivalente a la suma de \$21.735,11- por acción.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.

El aviso de este derecho a pago de dividendo provisorio se realizará en el diario electrónico El Mostrador el día 30 de octubre del presente año.



7.- Con fecha 3 de diciembre de 2020 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó de manera unánime, el pago de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio. Este se pagará a partir del día 22 de diciembre de 2020, equivalente a la suma de \$16.301,34- por acción.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.

El aviso de este derecho a pago de dividendo provisorio se realizará en el diario electrónico El Mostrador el día 7 de diciembre del presente año.